

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.691

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 >*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*  
*Por trimestre. 7 >*

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

## PERO TAFUR

(Conclusión)

Hay en él una cosa bien extraña, y es que aparece en lugar muy preeminente una individuo llamada Brianda Tafur, que no es ni hija, ni hermana, ni sobrina, ni criada de la testadora ni de su marido, porque cualquiera cosa de estas se hubiera consignado allí. Todas las otras personas de quienes se habla llevan un dictado; unas dice hija, otras nieta, otras sobrino, otras yerno; Sancha González es su criada, Catalina Rodríguez su dueña, Juana Sánchez ama de su hija Elena, Ana Gutiérrez mujer de su casa, y así sucesivamente, y de Brianda Tafur no dice lo que era. A pesar de tal silencio la distingue más que á las otras, y «por servicios que me ha fecho e face de cada» le deja todo el ajuar de la casa, excepto el oro y la plata y el dinero, sus hábitos de paño negro y un devocionario, es decir, le deja la casa puesta y puesta con magnificencia, como debía tenerla persona tan principal. Tafur, á su muerte, dejó á Brianda 20.000 maravedís, con lo que le compraron unas casas y algo más que no permite se sepa una pícara rotura del papel. Estuvo en el convento de Santa Cruz, de donde se salió, y doña Juana manda se le paguen 125.000 maravedís que se le debían por obligaciones, no claras por las dichas roturas, dándole para pago una esclava negra llamada Francisca, y en dinero lo que faltare. Parece como si esta Brianda fuese hija de un deslíz de Pedro Tafur, anterior á su matrimonio, y á quien doña Juana hubiese tomado cariño por las bondades de ambas personas; parece como relacionado esto con la descendencia de las esclavas armenias de que habla en sus *Andanzas* el noble cordobés. Sea ó no esto, la verdad es que Brianda Tafur es un sér misterioso, y acaso no fuera descaminado el Dr. Morales al hablar de la Tarmolana, aunque confundiera á Tafur con Clavijo.

Dicho ya cuanto sabemos de Tafur, terminaremos este trabajo copiando íntegro lo que queda del testamento de Doña Juana, que es como sigue:

«En Córdoba, veinte e cuatro dias de abril del año dicho de noventa años, otorgó su testamento Doña Juana de Horozco, muger que fué del honrado caballero Pedro Tafur, veinte e quatro de Córdoba, que Dios aya, vecina en la collación de Sant Saluador estando enferma.

«Enterramiento en la su capilla, que es en la iglesia de Santa Marina, donde está enterrado Lope Sanchez de Horozco, su señor padre, que santa gloria aya.

«Mando que el día de mi enterramiento acompañen el mi cuerpo los frailes de la Merced de esta ciudad desde las casas de mi morada fasta la dicha iglesia de Santa Marina, con los clérigos de la universidad, e digan e fagan sus oficios acostumbrados, e así mesmo mando que los dichos frailes lleven el mi cuerpo en sus hombros e les den la pitanza acostumbrada. E mando que despues del dicho día de mi enterramiento los clérigos de la dicha iglesia digan en cada un día de los nueve dias una misa rezada e salga con cruz e responso sobre mi sepultura á rogar á Dios por mi ánima. En fin; de los dichos nueve dias me digan e fagan los mismos oficios del dicho día de mi enterramiento con la universidad.

«... las otras mandas acostumbradas desta cibdad.

«Mando á los monesterios de monjas de Santa Maria de las Dueñas, e de Santa Cruz, e de Santa Ines, á cada una cincuenta maravedís, e encomiéndoles que rueguen á nuestro Señor por mi ánima.

«Mando á todas las casas e hermitas desta cibdad e fuera dellas á cada una un maravedí por ganar los sus santos perdones mando para reparo de mi capilla quatrocientos maravedís.

«Mando á Brianda Tafur, por servicios que me ha fecho e face de cada, todos los mis bienes que yo tengo en estas mis casas de mi morada, ecepto oro e plata, e moneda amonedada, e mi hábito de paño negro de mi vestir, e el mismo libro de rezar que yo tengo. E

mando el dicho hábito e libro e un anillo de oro, con una piedra, e una cuchar de plata, con unas cuentas de ambar, que yo tengo mios, que los haya mi nieta Doña Catalina, hija de Luis de Angulo e de Doña Maria Tafur.

«Conozco que al tiempo que murió el dicho Pedro Tafur, mi marido, e mandó á la dicha Brianda Tafur veinte mil maravedís, de los cuales le compraron unas casas e ciertos.

«así mesmo haber e cobre de los dichos en contía de tres mil e quinientos maravedís sobre que yo le otorgué una carta de obligacion, y cuando la dicha Brianda salió del monesterio de Santa Cruz, por ende quiero e mando que le sean pagados de mis bienes e recauden la dicha obligacion de mis herederos. E quiero e mando que los aya estos dichos doce mil e quinientos maravedís en una esclava mia, que se llama Francisca, de color negra, e si menos valiere de la dicha contía, que mis herederos e albaceas se lo cumplan lo que menos valiere.

«Mando á Sancha Gonzalez, mi criada, quinientos maravedís por servicio.

«Mando á Juana Sanchez, ama de mi hija Doña Helena, que Dios aya, otros quinientos maravedís por servicio.

«Mando á Francisco Mexía, mi sobrino, hijo de Doña Isabel, mi hermana, otros quinientos maravedís por cargo que de él tengo.

«Mando á Catalina Rodriguez, dueña mia, mil maravedís e mas un mi tavorado de paño negro que yo tengo de mi vestir usado, por servicio e cargo que de ella tengo.

«Mando á Ana Gutierrez, muger de mi casa, otros mil maravedís.

«Mando que digan cinco misas en Santa Marina por el ánima de Catalina Sanchez, e digo e conozco que al tiempo que yo casé á Doña Helena, mi hija, con Pedro de Maza, su marido, yo me de menester cierta contía de maravedís para cumplir el dicho casamiento e yo saqué á vender... la sesma parte del quinto... que yo tenia en la almona de javon desta cibdad, e non falle quien me lo comprase, e desta causa yo le vendí á Luis de Angulo, mi yerno, por contra de veinte e cinco mil maravedís. lo cual non fechos carta, salvo que le dí los títulos que yo tenia e alienado las rentas frutos dello, desde entonces fasta agora que puede haber de cinco á seis años poco mas ó menos, e juro en forma sobre ello, que ende mando que le non sea embargada la dicha compra de la dicha sesma parte del dicho quinto al dicho Luis de Angulo, mi yerno.

«Conozco que al tiempo que yo casé á la dicha mi hija Doña Helena con el dicho Pedro de Mesa, que le yo dí en el dicho casamiento de mis propios bienes de mas e allende de lo que le cupo del dicho Pedro Tafur, su padre, setenta mil maravedís.

«Así mismo digo e conozco que al tiempo que yo casé á Doña Mayor, mi hija, con Pedro de Gongora, su marido, le dí de mis propios bienes nueve mil maravedís de mas de los bienes que le cupieron del dicho su padre.

(Dos líneas ilegibles por roturas del papel.)

«Por ende mando que las dichas Doña Maria e Doña Mayor sean pagadas e entregadas de otros cada setenta mil maravedís de mis bienes como yo dí á la dicha Doña Helena, contándole á la dicha Doña Mayor los dichos nueve mil maravedís que ella tiene recibidos de mis bienes.

«Mando á la dicha Doña Maria, mi hija, muger del dicho Luis de Angulo, el tercio de todos mis bienes raices que yo tengo, e señaladamente en las mis tierras e heredamiento de Nublos, e quiero que lo que demas de las dichas tierras hubiere valiere haber de la parte de la herencia que de mi hubiere de haber, lo aya en las dichas tierras lo que mas valiere el dicho su tercio; le mando demas e allende de los otros mis herederos que, segun derecho, lo puedo mandar e mejorar de mis bienes.

«E mando á la dicha Doña Mayor, mi hija, el quinto de todos mis bienes raices que yo tengo, que lo aya todo entero sin sacar las causas pias que yo mando en este mi testamento, para lo cual con las dichas causas pias quiero e mando que los albaceas ayan para esto cumplir once mil maravedís que

me debe Cristoval de Mesa, veinte e quatro.

«E cumplido e pagado todo esto que aquí mando en este mi testamento, el remanente que fincaré de todos mis bienes, raices e muebles, títulos, derechos e acciones, mando que los ayan e partan igualmente entre sí las dichas Doña Maria e Doña Mayor Tafur, mis hijas legítimas, e del dicho Pedro Tafur, su padre, mi legítimo marido, e así mismo Jorge de Mesa, mi nieto, hijo legítimo de la dicha Doña Helena, mi hija legítima, e del dicho Pedro Tafur, mi marido, en lugar de la dicha su madre, á los cuales establezco por mis legítimos herederos.

«Albaceas Diego Fernandez de Carcamo, veinte e quatro, e la dicha Doña Maria Tafur, mi hija, á los cuales do todo poder cumplido e insolidum.

«Revoco e anulo e do por ningun todo otro testamento... Testigos: Pedro de Morales, hijo de Pedro Sanchez de Morales; e Fernan Garcia, hijo de Fernan Garcia; e Pedro Bernal, hijo de Pedro Bernal; e Pedro Gonzalez de Piedrahita, hijo de Pedro Gonzalez de Piedrahita, vecinos e moradores desta cibdad.—Juan Gimenez.—Juan Ruiz.»

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

## Suministro de víveres á la Beneficencia

No lo sé á ciencia cierta, pero como siempre ocurrió lo mismo en casos tales, y en la época actual el número de errados juicios y aviesas voluntades es algo crecido, para mayor desgracia de esta desdichada nación, en la que de continuo vemos esterilizarse el noventa y nueve por ciento de los buenos propósitos, hacerse sangrienta mofa del desinterés, calificárselos de quijotes á los hombres celosos por el cumplimiento de sus altos e ineludibles deberes sociales y políticos, hundirse en el abismo de la preterición y del olvido á quienes por este concepto merecen consideraciones y respetos, á mí que nada soy y menos valgo, no me extraña que este mi deseo de dar publicidad á asuntos pura y exclusivamente administrativos se califique de insensato, ó se interprete por ansia de exhibiciones que, primero que nadie, tengo por vanas y pedantescas.

No; no es ese el móvil que me guía. Es que entiendo que materias de tanta importancia deben trascender al exterior y no morir por asfixia en las actas de los organismos administrativos que sólo algún curioso lee de lustró en lustró; y que estoy convencido de que el periódico, esta hoja volante que no encuentra límites ni fronteras para saciar la voracidad de noticias de aquellos que le menosprecian ó le combaten, para sustituir al libro en la difusión del deleite que causa la belleza literaria, está obligado más que á ninguna otra casa á dar á conocer cómo se administran los públicos intereses, sean del Estado, la Provincia ó el Municipio; es, por último, que junto á las cuestiones vitales todas las demás son secundarias. Hablad al enfermo en peligro de los esparcimientos y placeres mundanos y, si os escucha, os dirá que lo que primero quiere es salvar su vida. Separad las raices de la planta de la tierra con cuyos jugos se nutre y muy pronto languidecerán sus tallos y se marchitarán sus flores. Pues mal que pese, cuanto se refiere á la administración pública en nuestro país, por nímio que parezca, afecta á la economía de su organismo y es de indudable influencia en su salud harto quebrantada á la sazón por muchos años de des-cuidos y torpezas.

A la cabecera del doliente hay quien desea curas radicales; yo entiendo que el procedimiento homeopático es de excelentes resultados, á juzgar por las pruebas que recojo. La suma de pocos da mucho, y por poco empezamos.

Pero no basta lo hecho; es preciso continuar por la senda emprendida, dirigidos siempre por la sinceridad y la buena fé, sin tibiezas, vacilaciones ni desmayos, rectificando nuestros juicios si equivocados fueran, pues no debe ofuscarnos la pasión ni colaborar con nosotros el orgullo, prescindiendo de cuanto en el sistema resulte contra-producto é ineficaz, siempre dentro

del derecho que las leyes nos concedan, tranquilos, serenos; pues las borrascas del espíritu suelen ser más temibles que las de los mares.

La Comisión provincial de Córdoba, sin que haya inmodestia en decirlo yo, el último de sus vocales, viene haciendo mucho en este sentido; pero no puede gloriarse ni estar satisfecha con ello, porque aún se halla en sus comienzos y muy distante de coronar su obra, á cuyo fin ha de ir con rectitud.

Recordarán ustedes, si me dispensaron el honor de leer mi artículo publicado en este mismo periódico con el epígrafe «La cuestión del pan» que á su término decía, palabra más ó menos: «y al ahorro que se obtiene adquiriendo el pan para los establecimientos de beneficencia á los precios corrientes en el mercado, podría sumarse el que se obtuviese comprando del mismo modo las demás especies de consumo.»

Pues bien; causas que pertenecen al dominio público, surgidas de improviso, determinaron á la Comisión provincial á adoptar en 22 de Agosto el acuerdo de que, por la iniciativa y bajo la inmediata inspección de los vocales que la constituyen, adquiriesen los directores de los cuatro establecimientos benéficos del mercado público, y á los precios en él corrientes, todos los víveres que en adelante se consumiesen; prestando los mencionados vocales y el ordenador de pagos interino su responsabilidad personal y solidaria como garantía del pago, que había de efectuarse en la Depositaria de la Diputación todos los sábados de doce á dos de la tarde. Este acuerdo, que se hizo público en la prensa local por iniciativa del vicepresidente de la Comisión, fué una muestra gallarda de buena voluntad, de discreto y desinteresado celo por defender el prestigio y levantar el crédito de la corporación en un trance difícil, que mereció el unánime aplauso, las mayores alabanzas prodigadas sin ninguna especie de reservas. ¿Por qué no se ha de hablar claro? ¿Por qué no se han de decir las cosas tal y como son?

Procediendo entonces con la necesaria armonía todos los vocales de la Comisión provincial, mis dignos compañeros, sin distinguos políticos porque la cuestión era, como llevo dicho, exclusivamente administrativa y estaba, por su índole, muy por encima de estas pequenezes que enturbian suelen las más cristalinas corrientes, mermamos tiempo á nuestras ocupaciones habituales; comprometimos á comerciantes é industriales, en quienes la desconfianza había hecho honda mella; fiscalizamos la administración de las casas benéficas procurando con entusiasmo las economías y el orden posible en todos los servicios.

El resultado de estos trabajos no pudo ser más satisfactorio, según habrán formado idea cuantos hayan leído el estado últimamente hecho por la Contaduría de fondos provinciales, en el que, solo en cuatro semanas á partir del 23 de Agosto, y en la especies más importantes de consumo y regulándolas por un tipo medio, se obtuvo una economía de 3.921 pesetas 50 céntimos, que al año asciende á 47.058 pesetas. Pero yo, como inspector en Septiembre y Octubre de la Casa Central de Expósitos, he tenido la curiosidad de llevar libros de entradas y salidas en la despesa, de cuentas con los abastecedores, y con estos datos, que pongo á disposición de las personas que tengan interés en comprobar su exactitud, sirviéndome de base para el cálculo la nota facilitada por el Director del consumo diario y mensual, con cantidades y precios, antes de la implantación del sistema, obtuve solamente en Septiembre en dicho establecimiento cerca de 1.336 pesetas de ahorro, no obstante las oscilaciones de los precios y el aumento de las estancias. Y como me complazco en afirmar, porque de justo me precio, que los demás compañeros han administrado exactamente lo mismo, pues en todo momento cambiábamos impresiones con la franqueza y la lealtad que alentar deben siempre á estos organismos, y que, por tanto, sus apuntes arrojarán análogas economías, ya se comprenderá que no es grano de anís el beneficio que obtiene la caja provincial y que razón sobrada y poderosos motivos existen para que con-

tinuemos la senda emprendida sin torcimiento alguno, y para informar al público del éxito de aquel acuerdo que se le dió á conocer con el alborozo propio de quien cree comenzar una buena obra y ha pasado de la edad en que se explican las alegrías infundadas.

Esto, viendo el fondo por la transparencia de la forma, es decirle á ese público:

Lo que entonces acordamos ha dado este resultado. Juzga tú; pero juzga teniendo presentes las palabras del célebre publicista saboyano De Maistre: «que haya una conciencia para el entendimiento como la hay para el corazón; que un sentimiento interior conduzca al hombre de bien y le prevenga contra el error en las cosas mismas que parecen exigir un aparato preliminar de estudio y reflexión, me parece disposición muy digna de la Sabiduría Divina.»

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

## CHARLA

El autor del crimen de la calle Muñoz Torrero ha caído en poder de la autoridad.

Una confidencia que tuvo el director de la cárcel Modelo puso á éste sobre la pista, y Ramiro Gavilanes ha comparecido ya ante el juzgado.

Desde el momento en que fué conocida la detención del amante de *Celia*, la opinión pública se ha dividido.

Cosas de la opinión.

Gavilanes fugitivo excitaba el deseo de que le aprehendiesen; Gavilanes preso comienza á inspirar lástima.

Sus desfallecimientos al verse cogido; sus accidentes nerviosos, que exigieron asistencia facultativa; la ternura con que habla de su *nena*; la vehemencia al recordar su amor con ella; el empeño que puso en que le permitieran conservar el reloj de oro que llevaba en el bolsillo, porque en la parte interior de una de las tapas estaba pegada la efígie fotográfica de Celedonia... todo ha contribuido á disipar la indignación pública, sustituyendo la piedad á la enemiga.

Gavilanes no es un hombre malo; es sencillamente un desdichado, que, por defecto de educación ó acaso por causas que caen dentro de los dominios de la psiquiatría, se entregó á la vida del *juerguista*.

Y es sabido: quien mal anda, mal acaba.

El criminal nato, el que mata por instinto, suele tener en los momentos difíciles más *frescura* ó más valor para afrontar el peligro; el *matador de su nena* se siente aplastado entre el dulce recuerdo de Celedonia y la amarga realidad de la prisión.

La *juerga* ha perdido á muchos tontos y muchos aun se perderán en su violento remolino; porque la afición á este género de vida irregular se extiende.

Hay quien pasa el tiempo en amatorios y se muere ó le matan sin haber averiguado qué es la mujer ni á qué sabe el amor; pero eso sí, se disputa por terrible galán, mide por el mismo rasero á toda la Humanidad femenina, de la que dice pestes, y se la sabe de memoria... moralmente, como el Padre nuestro.

Los chulos de esta laya, suelen ser de aspecto sistemáticamente serio, porque *matonean* cuando llega el caso, y confunden el amor con el apetito.

Fuera de esta grata misión, que cumplen con empeño, no sirven para malicia de Dios la cosa, ni en la vida social ni en la particular.

Otros, en cambio, de carácter expansivo, alardean de chispa y de gracejo; ufanos, se hacen la ilusión de que conquistan por su labia... aunque les cueste muy buen dinero, cosa que no quieren reconocer, porque iría en desprestigio de su fama, y aman la exhibición, la publicidad y la reputación de libertinos á que aspiran.

«Todos los gustos son gustos», como suele decirse, aunque «hay gustos que merecen palos», y el de adquirir voluntariamente mala reputación, puede que sea uno de estos.

Pero «sobre gustos no hay nada escrito» y la variedad de la especie *juerguista* últimamente apuntada, que es la más común, resulta en el orden priva-

do tan inútil como la anterior; en el público, nociva. Desde luego acusa un rebajamiento de nivel moral, rayano con el entontecimiento, y tiene pendiente sobre la cabeza del barbián, á modo de espada de Damocles, un golpe de mano airada y un mandato judicial; de que un hilo ceda antes que el otro dependa que el *juerguista* dé con su cuerpo en la cárcel ó en la casa de sorcorro: cuestión de lugar.

El pecado mayor del desdichado Gavilanes no es, según algunas personas, haber matado por celos, que el buen sentido rechaza, tratándose de mujeres de cierta clase; el mal, lo incomprensible, lo inverosímil es el haberse enamorado, hasta caer en el crimen, de una hembra del tamaño de un elefante. Por este solo hecho, las mencionadas personas piden para el *matador de su nena* todo el rigor de la ley.

La mitad de la Humanidad está loca, y quizá también la otra mitad, aunque no lo parezca.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid, Noviembre de 1902.



## AGUSTIN DURAN

Hijo de familia acomodada—su padre fué médico de Carlos IV—D. Agustín Durán recibió la educación que correspondía á su clase, cursando sus primeros estudios en el Seminario de Vergara y Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla, terminando esta última carrera en Valladolid.

Bien por propia iniciativa, bien por haber tenido por maestros á Quintana y Lista, D. Agustín Durán reveló tener desde muy joven gran predilección por la literatura, y como no le faltaron buenos mentores, ni recursos para dedicarse á su estudio, ni la inteligencia necesaria, llegó á ser un escritor eruditísimo y de buen gusto, y por sus propios méritos figura entre los mejores literatos españoles de la primera mitad del siglo XIX y se vió protegido por influyentes personas, quienes consiguieron para él el cargo de oficial de la Dirección general de estudios, el que dejó poco más tarde por el de secretario de la Inspección de imprentas y librerías, el que le sirvió para dar mayor solidez á sus conocimientos literarios y prestar valiosos servicios á las Letras.

Si Durán no hubiera sido, como dijo don Joaquín Francisco Fernández Pacheco al hablar de los prólogos y juicios críticos hechos para el «Romanceo español», «crítico, historiador, filósofo, hombre de vastos y seguros conocimientos, investigador impaciente, atrevido, sustentador muchas veces de nuevas, pero siempre de ingeniosas opiniones», bastaría para gozar de gran renombre en el mundo de las Letras su titánico trabajo de reunir, comentar, analizar y enriquecer notas históricas, biográficas y bibliográficas, los romances castellanos de todos los tiempos, los que fué dando á la estampa en volúmenes que vieron la luz en diversos años.

En 1828 dióse á conocer como profundo y concienzudo crítico con la publicación del opúsculo «Ensayo sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español y sobre el modo con que debe de ser considerado para juzgar convenientemente su mérito y utilidad»; á éste trabajo siguieron otros, de crítica también, acerca de las principales joyas de nuestro antiguo teatro, llamando poderosamente la atención el discurso preliminar que puso á «El condenado por desconfiado».

También descoló D. Agustín Durán en el conocimiento del castellano antiguo, como lo demostró al escribir en él diversas composiciones, que también le dieron fama de buen poeta, dedicadas á conmemorar sucesos contemporáneos, mereciendo especial mención entre las obras de esta índole, la titulada «Romance de unos polidos cantares fechos agora nuevamente por A. D. á guisa de los que joglares e ciegos cantaron en tiempo viejo».

Fuó director de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, individuo de la Academia Española desde 1835, de la Greco-latina y de otros muchos centros científicos y literarios de España y del extranjero.

En 1.º de Noviembre de 1862, cuando

se ocupaba en poner término á importantes trabajos literarios y en introducir grandes mejoras en la Biblioteca y en el cuerpo de Archiveros, una congestión pulmonar puso fin á sus días.

Había nacido en Madrid el 14 de Octubre de 1789.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Sección Oficial

GACETA del 30.—Presidencia.—Reales decretos de personal.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, á don José Peláez y Rodríguez.

**Gobernación.**—Real decreto referente al pago de haberes á las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de cada provincia.

**Agricultura.**—Real orden fijando el minimum y maximum de edad que han de reunir los aspirantes al concurso para la provisión de varias plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará consejo de guerra ordinario, sin asistencia de asesor, en el cuartel de Alfonso XII, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento infantería de la Reina Antonio Ponferrada Blanco, por el delito de abandono de servicio.

Presidirá el Coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos, y asistirán como vocales los capitanes don Cesáreo Cadenas y don Francisco Ruiz del Portal Martínez, ambos del regimiento de Sagunto, don Emilio Saenz de Tejada, del de infantería reserva de Ramales; don José Alonso Perón, del de infantería de la Reina, y don Luis del Río Sepúlveda y don Emilio Serrano Jiménez, del de caballería de Sagunto, y como suplentes don Dionisio Santías García y don Manuel Morales Adán, del de infantería de la Reina.

Al acto deberán asistir todos los oficiales francos de servicio.

Durante el presente mes el toque de oración se dará en los cuarteles de esta plaza á las 4'35 de la tarde.

Durante el mes actual prestará el servicio de transeuntes el regimiento lanceros de Sagunto.

El servicio sanitario estará á cargo del Médico mayor don Angel Malo Martínez, que sirve en el segundo establecimiento de Remonta y tiene su domicilio en la casa número 2 de la calle Ambrosio de Morales.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el Coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol y Burgos, á quien sustituirá, en casos de ausencia ó enfermedad, el de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos.

El Farmacéutico primero don Enrique Calatrava Torres, que prestaba sus servicios en el Hospital militar de Córdoba, ha quedado en situación de excedente en la segunda región.

Se ha concedido la pensión anual de 137 pesetas á Francisco Pérez Arjona, vecino de Aguilar de la Frontera, padre del soldado Emilio Pérez Jiménez.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## BALANCE DEL BANCO

Continúa el Banco aumentando su encaje metálico.

Las reservas en oro han tenido la última semana un aumento de un millón y medio de pesetas, entre las existencias en las Cajas centrales y en poder de los corresponsales extranjeros.

Importan estas reservas cinco millones más próximamente de los que exige la ley de 13 de Mayo.

También han aumentado las reservas en plata 2.715.000 pesetas.

Al mismo tiempo los billetes en circulación han disminuido 9.428.000 pesetas y las cuentas corrientes 4.335.000 pesetas.

Los descuentos comerciales han disminuido dos y medio millones; los préstamos y créditos con garantías han aumentado 1.300.000 pesetas, y las cuentas de crédito siete y medio millones.

Las ganancias realizadas ascienden ya á veinte millones.

Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación y aumento de 4 1/2 millones los divididos y demás obligaciones ó pagar en el día.

Las cuentas corrientes en oro siguen aumentando, importando en la actualidad 229.000 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro ha tenido un aumento importante, ascendiendo en el último balance á 71 millones.

El oro del Tesoro, por reservas de contribuciones y por ingresos de Aduanas, suma poco más de dos millones.

## A los hijos de D. Rafael Romero Barros

Mis buenos amigos:

Siete años hace que dejó de existir vuestro inolvidable padre, que supo comunicarnos con su cariño la inspiración sublime del artista, para que siguiérais el camino que él emprendiera con tanta fortuna como poca recompensa á su trabajo asiduo y constante.

Se extinguió para siempre la luz creadora que ardía en su cerebro con resplandores de gloria, y al extinguirse perdió España, el arte, un genio.

Porque era eso; un genio, y por tal es reconocido entre los hombres que tienen suficiencia y capacidad para ello.

Desconocedor yo del arte pictórico, no podía admirarle como lo que era, un grande y verdadero artista; pero le admiraba como amigo, porque me quería mucho y donde quiera que estuviese allí iba yo á estrechar su mano, á hablar con él y á encantarme de su palabra fácil, correcta y alegre como el suelo que le vió nacer; como su revoltosa y ardiente fantasía.

Córdoba, más tranquila y menos bulliciosa que su cerebro, respondía al cariño que él le profesaba y le tenía como uno de sus hijos más predilectos, más queridos.

Al morir há siete años le lloró Córdoba como se llora todo lo que se ama, todo lo que se quiere; y la madre tierra abrió su seno para recogerle en él por una eternidad...

Estas líneas, mis buenos amigos, sirvan á vosotros como expresión del afecto en que les tengo, y de recuerdo á la vez de vuestro querido padre en el séptimo aniversario de su muerte.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

## GRAN TEATRO

### MANUEL RUBIO

Es, sin disputa, el actor más notable de la compañía juvenil del señor Jiménez.

Nació en Cartagena, tiene catorce años y se presentó por primera vez ante el público en París, como corista de dicha compañía, la cual trabajó en la capital de Francia en el año 1898.

Su afición, sus disposiciones naturales y su claro talento lo hicieron artista antes de dejar de ser niño.

Manuel Rubio es un actor que tiene conciencia de su valer.

Esto podrá ser un peligro si se engríe con los aplausos, abandona el estudio y no se deja corregir. Sirvale de advertencia.

Desde que le vimos pisar la escena, nos produjo agradable sorpresa.

Aquella impresión y el juicio que después hicimos, se fué confirmando á medida que le vimos representar tipos conocidos y vistos con anterioridad á primeros y reputados actores. El Pepe Luis de *La buena sombra*; el Cabo en *El barquillero*; el Fernando de *La viejecita*, y el Vicentico de la *Doloretas*.

En la lista de la compañía figura como tenor cómico; pero á nuestro entender no es ese su verdadero puesto.

Si tiene la fortuna de encarrilarse á tiempo por la vía cómica-dramática, le auguramos puesto preeminente entre los buenos actores de nuestro teatro clásico.

Rubio nació actor; lo que le falta para expresar á maravilla los sentimientos de los personajes que representa, ya se lo dirán en imborrables lecciones los azares de la vida: cómo se aprende á expresar el dolor; cómo los celos; cómo el agravio; las grandes penas y sufrimientos; y el amor, y la pasión, y la hipocresía.

Ya, ya se encargará el mundo, que es el mejor Conservatorio, de enseñarle lo poco que le falta que aprender á este joven actor.

Cuando lo oímos cantar, á pesar de que no lo hace mal, pensamos ¡que lástima de energías gastadas! y sentimos el deseo de aconsejarle que guarde y conserve aquellos sonidos gastados sin gloria en notas del pentagrama, para expresar notas más sentidas salidas del corazón.

Anteanoche el Gran Teatro estaba hermoso: en palcos y plateas lucían sus encantos bellas y elegantes damas de

nuestra buena sociedad, y tanto en las butacas como en las demás localidades había numeroso y distinguido público.

La compañía infantil del señor Jiménez representó con igual éxito que en noches anteriores las populares zarzuelas *La viejecita* y *La marcha de Cádiz*, y por primera vez en esta temporada *El bateo*, en la que las niñas Llanas, Rodríguez, Ramirez y los niños Aquiles, Rubio, García y demás pequeñuelos estuvieron inimitables. Aquiles hizo un *anarquista* delicioso, y García caracterizó muy bien á *Virginio* y dijo sus *couplets* con mucha gracia.

El público tributó ruidosas ovaciones á todos los artistas y los llamó al palco escénico varias veces.

Para esta noche hay anunciada una verdadera novedad: la compañía Jiménez, después de habernos demostrado hasta la saciedad su dominio pleno del género chico, se dispone á conquistar aplausos en el grande, y, al efecto, presentará la zarzuela en tres actos *El rey que rabio*.

Dicha obra le ha proporcionado éxitos ruidosos, no sólo por la perfección con que la ejecuta, sino por el lujo y la propiedad con que la presenta.

Esperamos que nuestro público acudirá á rendir su homenaje de admiración á los celebrados actores.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Aparicio, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Aprobar el expediente de alineación de la calle Saravias.

Aprobar, asimismo, los pliegos de condiciones para el arrendamiento del local donde se encerraba el trigo del Pósito de Trassiera y de la casa número 1 del paseo de la Ribera, propiedad del Ayuntamiento.

Adquirir una apisonadora mecánica de vapor para sentar el firme de los paseos y caminos de la ronna, solicitando del Gobernador la exención de subasta, y una estufa de desinfección sistema «Geneste y Herchers».

Aprobar el presupuesto de las obras de cerramiento de la parcela de terreno adquirida para ensanche del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Conceder una gratificación de veinticinco pesetas á cada uno de los guardas y sepultureros de ambos cementerios por sus servicios extraordinarios prestados con motivo del depósito obligatorio de cadáveres durante los meses de Estío.

Aprobar los nuevos justiprecios hechos por el Arquitecto titular de las expropiaciones de las casas números 4, 6, 8 y 19 de la calle Gondomar, que origina la nueva alineación de expresada vía, autorizando á la Presidencia para que inmediatamente disponga tales expropiaciones.

Y exceptuar del arbitrio establecido sobre los materiales de construcción las chapas de hierro que se destinan á la construcción de utensilios y productos esmaltados en la fábrica de que es representante don Saturnino Llorente, según el mismo solicita.

La sesión terminó á las 4'15.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública.—D. Rafael Martín, 125 pesetas, y D. Agustín Inurria, 500.

Señalamiento de pagos para hoy: Clases pasivas.—Sr. Depositario pagador, 43.935'37 pesetas.

## GACETILLAS

—Solemnidad.—En la mañana del domingo anterior visitaron á nuestro dignísimo Prelado los señores don Ruperto Cuadrado, Canónigo Penitenciario y presidente del jurado calificador de los trabajos presentados al concurso sobre la usura, y don Juan Tejón y Marín, director de la Real Sociedad Económica, promovedora del Certamen. Dichos señores invitaron al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para que se dignara presidir el solemne acto de la adjudicación de premios, y el Prelado no solo ha accedido gustoso á ello, sino que puso á disposición de la Económica los suntuosos salones de su palacio, donde aquel tendrá lugar el día 8 del corriente, festividad de la Purísima Concepción, á las dos y media de la tarde. La

Económica dirigirá amplísima invitación á autoridades, centros, corporaciones, claustros y á cuanto signifique cultura y prestigio, para que con su presencia favorezcan un acto trascendental por su finalidad y honorosísimo por todas las circunstancias que en él concurren.

—Defunción.—A los setenta y cuatro años de edad, y después de haber recibido con fé cristiana los Santos Sacramentos, entregó anteanoche su alma á Dios nuestro antiguo y respetable amigo don Antonio Alguacil y Díaz. Una larga enfermedad, que en la última semana tuvo grave y repentina complicación, ha llevado al sepulcro al señor Alguacil, que gozaba en Córdoba de la popularidad y prestigios propios del hombre que todo lo consigue por medio del trabajo. Apegado á la diaria labor hizo caso omiso de los achaques de su edad avanzada, y continuó al frente de su taller hasta los últimos días de su laboriosa existencia. Creyente por convicción, prestó cuantos auxilios pudo á la Religión católica, unas veces con su honrado trabajo y otras con el piadoso óbolo producto de su constancia y de sus desvelos. El señor Alguacil fué socio fundador del Círculo Católico de Obreros, formó parte muy activa de las piadosas Conferencias de San Vicente de Paul y ejerció interinamente el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta población. Sus funerales se efectuarán hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos á los desconsolados hijos, sobrinos y demás familia del señor Alguacil la expresión de nuestro sentimiento, y pedimos á Dios por el descanso del alma del que en vida nos favoreció con su excelente amistad.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Caba, por hurto, contra Francisco Javier Cantos y otro. Les defenderá el señor Obregón y les representará el señor Espinosa.

—Cultos.—Anteayer, en el quinto acto del octavario que se celebra en la iglesia parroquial de San Pedro, dedicado á las reliquias de los Santos Mártires, ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador don Prudencio J. Conde Riballo, que predicó un sermón verdaderamente notable. A dicho acto concurrió la Corporación municipal, representada por el alcalde señor Aparicio, los tenientes de alcalde señores Blanco López y Jiménez Amigo y el secretario señor Varo.

—Horrible desgracia.—Ayer ocurrió una desgracia horrible en el paso á nivel de la Cruz de Juárez, próximo á esta capital. El tren correo de la Sierra, al pasar poco después de las once de la mañana por aquel lugar, arrolló á la criada de la guarda-barrera, mujer de más de cincuenta años de edad, llamada Josefa Jiménez, que estaba sirviendo á dicha guarda-barrera desde hacia pocos días. La máquina arrastró á la infeliz en una extensión de cincuenta metros, dejándola en el centro de la vía, frente al disco de salida del Tonkin, ya exánime y horriblemente mutilada. A las doce menos veinte acudió al lugar de la desgracia, acompañado de una pareja del cuerpo, el teniente de la guardia civil don Gerardo Alemán. El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de la Salud.

—Enseñanza de dibujo.—Vistas las reclamaciones formuladas sobre la manera de darse en algunos Institutos generales y técnicos la enseñanza del Dibujo, por lo que respecta al bachillerato general, desnaturalizando la tendencia de la misma, pues debiendo de ser ésta eminentemente práctica, se convierte en teórica por el excesivo desarrollo concedido en ella á la teoría, olvidando que el fin primordial de la asignatura es la reproducción del natural en todos sus órdenes científicos, catológicos y útiles, se ha dispuesto que los profesores de la citada asignatura se abstengan de imponer á sus alumnos ni exigirles otras explicaciones que las estrictamente necesarias para lograr el resultado práctico que con el Dibujo se persigue.

—D. E. P.—Víctima de traidora dolencia, anteayer, á las seis de la tarde, falleció en esta capital don Manuel Blanco y Godoy, laborioso empleado en la Administración de Hacienda de la provincia. Los funerales se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia. Enviamos á la desconsolada viuda, doña Marta Vázquez Brigati, á los afligidos hijos y demás parientes del finado nuestro sentido pésame.

—El Santo Viático.—Anteanoche fué administrado al apreciado joven don Francisco Casas Biedma, hijo de nuestro antiguo amigo don Cristóbal Casas Santaella. El enfermo recibió á S. D. M. dando edificantes pruebas de resignación y fervor religioso.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Bibiana, virgen y mártir.—MAÑANA: San Francisco Javier, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en San Miguel. —Hoy séptimo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, consagra a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará el doctor don Francisco Muñoz Romero.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, a las cinco y cuarto de la tarde, hoy tercer día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a la Purísima Concepción, costeada por una señora devota. Se rezará la estación al Santísimo, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, costeado por doña Eloisa Mills, viuda de Riobó, por sus difuntos.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de San Andrés consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, en el que patentará las grandezas y excelencias del Divino Corazón el R. P. Antonino Llorente, Misionero del I. C. de María. Oficiará una lucida orquesta.

†  
EL SEÑOR  
**DON MANUEL BLANCO GODOY**  
Oficial quinto de la Administración de Hacienda, ha fallecido el 30 de Noviembre de 1902 después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda doña Marta Vázquez Brigati, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**  
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al fúnebre en sufragio por el alma del Sr. D. Gerónimo Sanz y Calatañazor (q. e. p. d.)  
Su viuda, hijos y demás parientes suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Gerónimo Sanz y Calatañazor (q. e. p. d.)  
Su viuda, hijos y demás parientes suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todas las personas que piadosamente rueguen a Dios nuestro Señor por el alma del finado.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María de Eueda y Recio (q. e. p. d.)  
Su hija doña María del Sagrario é hijo político don Tomás Garrido y Asensi suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†

La Misa de Requiem y las rezadas que celebren mañana en la capilla parroquial del Sagrario, los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María Antonia Martínez Torres, viuda de Cuesta.  
Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Conejos a la merengó.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2/50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Carló a la villarroa.

## Espectáculos

**GRAN TEATRO**  
Compañía juvenil de zarzuela.

Función para hoy.—Día de moda.—La zarzuela en tres actos, *El Rey que robó*.  
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 600 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 325.—Butacas con entra-

gresaron en la Caja de ahorros de esta capital 20.438 pesetas por 159 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12. Se pagaron 12.206'96 pesetas, a solicitud de 79 imponentes, 4 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Telegrama.**—En la estación telegráfica de Málaga está detenido, por falta de señas, un despacho expedido en Belmez solo con el nombre »Teorero.»

—**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: denuncia del inquilino de una casa de la calle Agustín Moreno que limpió el pozo negro con estiércol; idem de un joven que en la plaza Mayor amenazó a una mujer; idem de un carrero que arrolló los palos que prohíben el tránsito de vehículos en la calle Santa María de Gracia; parte de haberse anegado, con motivo de las últimas lluvias, y a causa de estar obstruidos los tragantes de las cloacas, la calle Escañuela, la plaza del Corazón de María y la calleja de la Peña; denuncia de una mujer que insultó a otra en la plaza de Abades; idem de un sujeto que tenía pastando doce cabras, sin licencia, en la alameda del Corregidor; idem del dueño de un establecimiento de bebidas por consentir escándalos en el mismo a las altas horas de la noche; detención de un individuo que en el Mercado insultó a otro; parte de hallarse en estado ruinoso el muro foral de una casa de la calle Moriscos, y detención de un sujeto que en la plaza Mayor hirió a otro, con una faca, en un dedo de una mano.

—**Robo.**—El día 26 del mes último, un vecino de Benamejil penetro en la casa número 1 de la calle de San Rafael, de dicha villa, donde habita José Torres Morales y se apoderó de ochenta y cinco pesetas en metálico, una chaqueta y unas botas, empujando la fuga con su presa, al ser sorprendido, sin que pudieran detenerle los dependientes de la autoridad.

—**Una desgracia.**—Hace varios días se le disparó una pistola a un vecino de la calle Alhama, en Lucena, al intentar colocársela entre la faja, produciéndole una herida gravísima en la ingle izquierda.

—**Otra desgracia.**—El día 29 del mes último, en la mina *Los Eneiros*, del término de Fuente Obejuna, tuvo la desgracia de caer desde el piso 160 al 280 el obrero Francisco Arenas Galvez, de veintiseis años de edad, causándose una terrible herida en la cabeza, que le originó la muerte al siguiente día.

—**Detención.**—La guardia civil ha detenido a un vecino de Hinojosa que estaba a otro cien pesetas, cambiando un billete del Banco de dicha cantidad por otro falso.

—**Captura.**—En Almodóvar del Río ha detenido la benemérita a dos sujetos que intentaron robar varias caballerías del sitio llamado «Isla de Cadenas», de aquel término.

—**Publicación.**—Para conocer las novedades más selectas en abrigos, sombreros, trajes y adornos de invierno, hay que ver el último número de *La Moda Elegante*. Acompañan a dicho número el patrón cortado de un lindísimo abrigo para niño; un *figurin iluminado* reproduciendo una preciosa «salida de teatro», y un *Suplemento* de grabados y dibujos para bordados.

—**De interés para todos.**—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

—**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3/50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—**Para combatir las malas digestiones,** afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0/50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas a 0/50.

—**Para los estómagos delicados** no hay vino como el «Royal Claret» de las Bodegas Franco-Españolas.

—**Subasta.**—El día 7 de Diciembre tendrá lugar, a las doce del día, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. La Fortuna, Santa Victoria 8.

—**Caja de ahorros.**—Anteayer in-

—**Disposición.**—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles acrediten ser mayores de 23 años y menores de treinta y cinco en 1.º de Enero de 1903, hasta cuya fecha se prorroga el plazo de admisión de solicitudes.

—**Sumario.**—El número del *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria* de Córdoba, correspondiente al 30 de Noviembre, contiene lo que sigue: Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Sobre la Ley de pantanos de riego.—Plantación de olivos.—La Keramita.—Suelos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—**Estadística.**—En el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* recibieron asistencia facultativa durante el mes último, los enfermos siguientes: sección de medicina 124; de cirugía 140; de enfermedades del aparato genito-urinario 44; idem de los ojos 21; idem de la boca 55. Total 384, más 98 que quedaban en tratamiento del mes de Octubre, ó sean 481. De estos sufrieron operaciones 5; falleció 1, y recibieron el alta 385, quedando, pues, en curación, al empezar el mes actual 96.

—**Más vigilancia.**—Continua siendo un mito la seguridad personal en algunas calles de esta población. Anteayer, en la de Agustín Morena, varios beodos se acercaron a una persona conocida que *pelaba la pava*, y después de dirigirle palabras inconvenientes, uno de los borrachos le amenazó con una pistola. Como hace tiempo que suprimieron en dicha vía la parada de la guardia municipal del distrito no sabemos por qué causa, no hubo dependiente de la autoridad que interviniera en el suceso.

—**Boda próxima.**—En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Ceballos y Molina para el distinguido joven de la buena sociedad cordobesa don José Vázquez de la Plaza y Sans. La boda se celebrará en breve.

—**Banquete.**—Mañana, a las siete de la noche, celebrarán un banquete en los salones altos del café Suizo los oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición que proceden de la extinguida Academia general militar.

—**De viaje.**—Han llegado a la ciudad de Montoro, en donde pasarán una larga temporada, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Boil y condes de Casillas de Velasco.

—**Enlace.**—En la parroquia de San Pedro contrajeron matrimonio el miércoles último la bella y elegante señorita Matilde de Gabriel y Costa y el apreciable joven don Francisco Barrera Garci-Aramburu. Bendijo la unión el rector de expresada parroquia don Francisco Muñoz Romero, y apadrinaron a los contrayentes don Fernando Calderón y Pineda de las Infantas, juriscónsultos de Castro del Río, y su apreciable esposa doña Pilar Costa y Salas. Terminado el acto pasaron los concurrentes a la casa de los nuevos cónyuges, donde fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos y habanos. La novia vestía lujoso traje de paño de Lyon adornado con los simbólicos ramos de azahar. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas y una prolongada luna de miel.

—**A los enfermos.**—Ha llegado el director propietario del Gabinete de ortopedia moderna de Madrid, Fuenarrat, 29, por encontrarse enfermo el representante que se anunciaba: se hospeda en el hotel Suizo y recibirá a su clientela hasta el día 3 inclusiva que irá a las plazas que se anuncian en la tercera plana.

—**Posesión.**—En virtud de orden de la primera autoridad civil de la provincia, y a causa de haberse sobreseído provisionalmente en el sumario que se les instruyó, han vuelto a tomar posesión de sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Lucena don José de Mora, don Gabriel Ruiz Canela, don Pedro Alhama, don Francisco M. Cabeza Villalba, don Joaquín Montilla, don José Dorado, don Francisco Gómez y don Francisco López López.

—**Mejoría.**—El valiente matador de novillos Fermín Muñoz, *Corchaito*, mejorado ya de la herida que sufrió en el tentadero de la ganadería de la marquesa de Cúllar, nos ruega que demos las gracias en su nombre a cuantas personas se han interesado por su salud.

—**Traslado.**—Nuestro estimado amigo el acreditado joyero don Enrique Salinas, ha trasladado sus talleres a la calle de la Concepción, número 29.

—**Nombramiento.**—Nuestro estimado colega *El Imparcial*, de Madrid, ha nombrado su corresponsal administrativo en esta localidad a Rafael Hidalgo, establecido en el kiosco de la calle Gondomar, donde podrán dejar las señas las personas que deseen recibir a domicilio dicho periódico.

# PASTILLAS MORELLÓ

da, 1/90.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1/25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

## Por Telégrafo

### Sin noticias

Madrid 1 (3 tarde.)

El señor Sagasta no ha comunicado noticia alguna a los periodistas que le han visitado.

### Enfermo

Don Segismundo Moret continúa molesto por la indisposición que sufre.

### Descarrilamiento

Cerca de Algodor (Toledo) ha descarrilado un tren.

Dícese que hay muchos heridos y contusos.

Faltan detalles.

### Los federales

Madrid 1 (3'30 t.)

En la asamblea federal se han presentado y discutido varias actas.

### Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey el indulto de ocho reos condenados a cadena perpetua, en la que han cumplido treinta años.

## TELEGRAMAS DE LA MADROGADA

(Recibidos a las 6'15)

### Congreso

Madrid 2, 12'30 m.

Abrese la sesión a la hora reglamentaria.

Los señores Lombardero y Diaz Moreu censuran duramente al duque de Veragua por la adjudicación de dos barcos mixtos.

El señor Lombardero declara que una casa alemana ofrece construirlos por 20.000 duros menos.

Interviene en el debate el señor Navarro Reverter.

Dice que el país no tolerará que se gaste el dinero en barcos inútiles.

Continúa el debate catalanista. Romero Robledo relata los sucesos ocurridos el viernes en Barcelona.

Los califica de vergüenza para la patria.

Dice que el gobernador debió avergonzarse de dar esplicaciones a los insultadores y agresores del ejército.

Censura al señor Manzano por su dureza.

Pide al Gobierno que dé explicaciones concretas y declare si aprueba la conducta del gobernador.

El general Weyler defiende a la benemérita, manifestando que cumplió con su deber.

Romanones defiende al gobernador. Romero Robledo rectifica.

Elogia a la guardia civil. Silveira combate al señor Manzano y a las autoridades de Barcelona.

Dice que las fuerzas del ejército tienen derecho a entrar en la Universidad.

El conde de Romanones defiende al rector de la Universidad.

Entrase en el orden del día.

Se elije por 115 votos tercer secretario al señor Rosales.

Continúa la discusión del proyecto de fuerzas terrestres.

El señor Cobián rectifica y se levanta la sesión.

## Senado

El conde de Romanones esplica los sucesos de Barcelona y ofrece abrir una investigación.

El señor Mart'n Sánchez censura al gobernador de Barcelona y ataca a cuantos acusan de ligereza a la guardia civil.

El conde de Romanones se niega a contestarle, añadiendo que necesita concrete las preguntas.

El señor Martíu Sánchez anuncia una interpelación, que explanará hoy, la cual es aceptada.

El conde del Moral de Calatrava anuncia el turno para explanar una interpelación.

Se discute el proyecto referente al institutó del trabajo.

Aguiar de Campóo consume el primer turno, levantándose la sesión.

Madrid 2, 1 m.

Se reciben detalles del descarrillo ocurrido en Algodor.

La máquina y el tender fueron lanzados a siete metros de distancia.

Los coches quedaron volcados y destrozados.

Han resultado seis heridos leves.

El maquinista y el jefe de tren graves.

El origen del descarrillo ha sido el desprendimiento de tierra a causa de las lluvias.

Madrid 2 (1'15 m.)

En vista de los abusos que se cometen en algunas provincias por el patronato de la trata de blancas, en breve se aprobará el reglamento.

Puigerver cumplirá el decreto de Canalejas sobre traslados y permutas.

En el Senado se reunieron las minorías y acordaron desistir de plantear el debate sobre la crisis.

Reservanse de plantear otro debate antes de que se aprueben los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas.

Madrid 2, 1'30 m.

En Barcelona ha quedado restablecida la normalidad.

La mayoría de los estudiantes entraron en clase.

Créese que Eguillor se muestra contrario a la creación del sindicato de los francos.

Lo aceptará con ciertas limitaciones.

Moret ha mejorado.

Hoy asistirá a las Cámaras.

Terminadas las sesiones de Cortes Canalejas hará una excursión a Marruecos con objeto de estudiar el problema de dicho imperio.

Madrid 2, 3 m.

Ha recaído gravemente Eusebio Blasco.

Asegúrase que el jueves se firmará la escritura del sindicato de los francos.

Se ha firmado por la comisión del Congreso el dictámen para la creación de sanatorios para tísicos.

†  
EL SEÑOR  
**DON ANTONIO ALGUACIL Y DIAZ**  
HA FALLECIDO  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos don Diego, Capellán de la Armada; don Mariano, doña Teresa y doña Concepción; hijos políticos; nietos; hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado

**Q. E. P. D.**  
Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Corresponsal en París para anuncios:  
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

**CONFECCIÓN**  
de  
Encages, Bordados  
y Aplicaciones,  
Festones y Ojales  
con la misma  
Máquina para Coser  
Todos los modelos  
Ptas. 2,50 semanales  
Buenos descuentos  
al contado.

## Máquinas SINGER para coser

Universalmente preferidas á todas otras marcas.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE Y DE LIBRE ENTRADA**

SUCURSAL  
**CÓRDOBA—14 y 16, Ayuntamiento, 14 y 16—CÓRDOBA**  
AGENTES Y EMPLEADOS EN TODOS LOS PUEBLOS.—PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.  
Piezas y accesorios, Agujas, Aceite, Algodones y Sedas.—**Album ilustrado con explicación de labores.**  
Nuestro modelo de **Bobina Central**, por su solidez y suavidad, es insustituible tanto para coser como para los **Bordados, Encages y otras labores.**

El afán de imitarnos y no teniendo clases que lleguen á nuestro modelo, hace que algunos revendedores nieguen la evidencia. El público puede convencerse honrando esta Sucursal con su visita.

CATÁLOGOS  
ilustrados gratis.

Instrucción,  
Práctica y Atenciones  
gratis

á los que adquieran  
nuestras máquinas.

Garantías y servicio  
en todo el mundo.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA  
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi** pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor, **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurridos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

### LA PALMA

24, LIBRERÍA, 24

Gran surtido en **GRAMOPHONOS**  
Y **ZONOPHONOS**

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERÍA, 24. —CÓRDOBA

La pureza  
de la  
**PEPTONA**  
**CHAPOTEAUT**  
la ha hecho  
adoptar  
por el  
Instituto  
**PASTEUR**

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.  
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.  
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.  
Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CÓRDOBA

## Oido á la caja, público cordobés

El dueño del Navío, di-puesto á no hacer competencia todas las semanas, dará á conocer los precios á que vende sus artículos, y desde hoy despacha en la siguiente forma:

- Azúcares**  
PF 1.ª superior, arroba, 58 reales.—  
1/2 idem, 26.—1/4 idem, 14 1/2.—Por  
sacos de 5 arrobas, 56 reales una.
- Bacalao**  
Labrador mediano, arroba, 44 re-  
ales.—1/2 idem, 22.—1/4 idem, 11.—  
Por quintales, arroba, 42 reales.—La-  
brador chico, arroba, 42 reales.—1/2  
idem, 21.—1/4 idem, 10 y 1/2.—Por  
quintales, arroba, 40 reales.
- Arroces**  
Clase buena, núm. 1, arroba, 22 re-  
ales.—1/2 idem, 11.—1/4 idem, 5 60.—  
Sacos de 100 kilos, 172 reales.  
Por poco más dinero hay clases  
más superiores.
- Habichuelas**  
De Castilla, superiores, kilo, 3,60  
reales.—Valencianas, arroba, 22 re-  
ales.—Extranjeras, arroba, 18 reales.  
—Moradas, kilo, 3 20 reales.—Pinta,
- Café**  
Pueblo 1.ª, kilo, 18 reales.—Idem  
corriente, kilo, 15.—Hacienda 1.ª, Ki-  
lo, 20.—Puerto Rico, Caracalillo y  
Moka, kilo, 24.
- Frutas**  
Peros y peras, arroba, 24 reales.—  
1/2 idem, 12.—1/4 idem, 6.—Camue-  
sas, arroba, 22 reales.—1/2 idem, 11.  
—1/4 idem, 5 60.
- Conservas**  
Hay de todas clases muy baratas,  
sin competencia.
- Vinos**  
Tinto corriente superior, arroba,  
22 reales.—1/2 idem, 11.—1/4 idem,  
5 60.—Un litro, 1 40.—Blanco bueno,  
arroba, 30 reales.—Idem 1.ª, arroba,  
40.—Idem superior, arroba, 60.—Dul-  
ce de Carriena, arroba, 60.

**EL NAVÍO (COLÓN 42)**

Todo sin competencia.—Entiéndase bien: **SIN COMPETENCIA**

**VENÉREO  
FLUJOS**  
por antiguos  
que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase  
de 9 á 12  
Cápsulas  
al día.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PARA TODA CLASE DE TOS**  
incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio  
recomendado por los médicos  
en el

**JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA**  
del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insustituible en afectos bron-  
quiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Ninguna **ANEMIA**  
resiste á la

**HEMOGLOBINA**  
de V.ª DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

La razón de las fatisimaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA  
de V.ª DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 existe  
sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ª DESCHIENS,  
la marca de fábrica el león y la firma en rojo **ADRIAN & C.ª**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doc-  
tor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las  
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en  
la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-  
ris, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reco-  
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corpo-  
raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben,  
reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Far-  
macia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España  
y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

### Los Angeles

Antes "La Salud" (camino de la Pa-  
lomera baja).—Desde el día se arrien-  
da una preciosa casa de recreo, amue-  
blada, con jardín, agua de pié, azotea,  
cocina económica y para carbón de en-  
cinos; el comedor tiene chimenea fran-  
cesa, baños y todas las comodidades  
necesarias para una casa. En la misma  
finca también se arriendan cuatro de-  
partamentos con puertas de entrada y  
cocina, todo independiente. Para tra-  
tar, en la misma finca, ó en la calle  
García Lovera 5. 15-12

**Guantes** por cuenta de fabri-  
ca, clase 1.ª, largo  
completo, tres botones, con cadenas  
ó sin ellas, en colores, 2 pesetas; para  
caballero, 2 50. Cuellos para niños des-  
de 1 peseta. Pelerina de señora desde  
4. Manguitos niña 2. En adornos de  
todas clases completo surtido. No hay  
quien pueda vender más barato que la  
pasamanería de Nicolás Copado, Le-  
trados 8 y 10. Dijos de retrato, 0 25.  
Dijos del Corazón de Jesús, 0 50. Guar-  
da solapas, 1 peseta.

**Escribiente.** Seneca-  
sita, Pe-  
dregosa, número 25. 5-3

**Pérdida.** El día 20 del corriente mes  
se ha extraviado una perra masti-  
na, negra, con una pinta blanca por ba-  
jo del cuello y las orejas cortadas. El  
que la haya encontrado, ó sepa su pa-  
radero, puede devolverla ó avisar á la  
calle Leiva Aguilar 12. 4-3

**Venta.** Se hace desde el día de la casa  
Juan Tociño 10, con los muebles,  
ocho incubadoras y lo demás concer-  
niente á esta industria. Para tratar,  
con su dueño, en la misma casa. 4-1

### AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de  
obras, se ofrece al público en general  
como agente de negocios ó corredor  
para la compra y venta de fincas rús-  
ticas ó urbanas y para todos los ne-  
gocios que se relacionen con las mismas;  
también se encarga de toda clase de  
reparaciones y de obras de nueva plan-  
ta, ya sea por administración ó por  
contrato, dentro ó fuera de la capital,  
así como de obras hidráulicas, de ce-  
mento armado y de toda clase de pav-  
imento y demás trabajos que se rela-  
cionen con la albañilería. Pueden diri-  
girse calle Abejar, núm. 8. 10-1

La persona que se haya encontrado  
Luna petaquita chica, encarnada, con  
un rosario chiquito, de níquel, desde la  
calle Pedro López hasta la Compañía,  
en la mañana del domingo 30, puede  
entregarla en dicha calle, número 3, y  
se le gratificará si lo desea. 1-1

Aviso. Una joven se dedicará á dar  
Alecciones de piano y de labores pro-  
pias de la mujer, á domicilio, á precios  
sumamente arreglados. Informes, Al-  
fonso XII, 65. 5-1

Se arrienda desde 1.º de Enero en  
adelante el piso segundo de la ge-  
recha de la casa Espartería 1. Para tra-  
tar, en la sombrereria de don Rafael  
Cruz, calle Ayuntamiento 2. 10-1

Se compran imágenes y se vende un  
cierre de cristales para escalera gran-  
de. Alfonso XII, 104. 1-1

Desde el día se arrienda la casa-hor-  
no calle Abejar 17. Para tratar, en  
la misma, de 9 á 12. 4-1

Se venden var á tintas y cruzes de  
piedra y barro y un bufete minis-  
tro. Linares 65. 4-1

A TODO EL QUE SUFRE  
del pecho la garganta  
ó los pulmones

Se recomienda como el re-  
medio por excelencia para  
curarse rápidamente y con  
casi infalible seguridad el

**PECTORAL DE ANACAHUITA**

No hay Tosa, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que  
resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNOS DÍAS SE

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP

Este aceite es muy estimado en el mundo por su potencia y alivia  
el estomago como ningún otro remedio.

ESTRUCO COMERCIAL "MARCA INDUSTRIAL" CON LA VENTA DE

**LANMAN & KEMP, New York,**  
CALLE MURRAY DE LOS ANGELES

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**  
Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alha-  
ras viejas.

**ASMA • OPRESION**

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT Y C.ª  
son el remedio más eficaz contra el Asma,  
la Opresión, el Insomnio y el Catarro,  
como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**GRAN FOTOGRAFIA MADRILEÑA**  
de la **VIUDA DE A. PALOMARES**

Casa premiada con medallas de oro,  
plata, bronce y diplomas, en cuantas exposiciones se ha presentado.

7—DUQUE DE HORNACHUELOS—7  
CÓRDOBA

Grandes y más modernos sistemas f. tográficos, como platinotipia, esmal-  
tes, targetas postales fotográficas y fotografías de cuantos monumentos no-  
tables existen en esta capital.  
Retratos por combinación de espejos: única casa en Andalucía que hace  
este trabajo.  
Primera casa que puso el precio de 3 americanas, 3 pesetas.  
Nota: Esta casa no tiene sucursales ni representantes; sólo en su domicilio  
calle Duque de Hornachuelos, número 7.



**EL JABON NIEL de VACA MARCA**  
**LA GIRALDA** se comunica al CUTISE  
LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA  
MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL  
MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES  
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

**El "Sport,"**  
CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES  
PARA CAMPO Y PASEO  
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO  
Avisos á todas horas.  
Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 143.  
Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146